



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 004-2019- P-CSJT-PJ

Tacna, 02 de Enero del 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante la Resolución Administrativa 007-2017-P-CSJT-PJ se designó a la Sra. Silvana Carol Alcalá Quelopana como Secretaria de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna para el año 2017, y ratificada en el cargo mediante Resolución Administrativa 002-2018-P-CSJT-PJ para el año 2018.

SEGUNDO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución y atendiendo a las necesidades institucionales y funcionales, resulta necesario designar a una persona que realice las funciones de Secretaria de Presidencia, debiendo recaer tal designación en la servidora Pierann del Rosario Fuentes Fuentes, por lo que debe expedirse el acto administrativo correspondiente para el cumplimiento de tal fin.

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR en vía de regularización, a partir del uno de enero del año dos mil diecinueve a la servidora PIERANN DEL ROSARIO FUENTES FUENTES como Secretaria de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna para el año judicial dos mil diecinueve.

SEGUNDO: Póngase en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, de la Oficina de Administración Distrital y de la servidora inmersa en la presente resolución debiendo agregarse la misma a su legajo personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DR. JAEL FLORES ALANOCA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA